

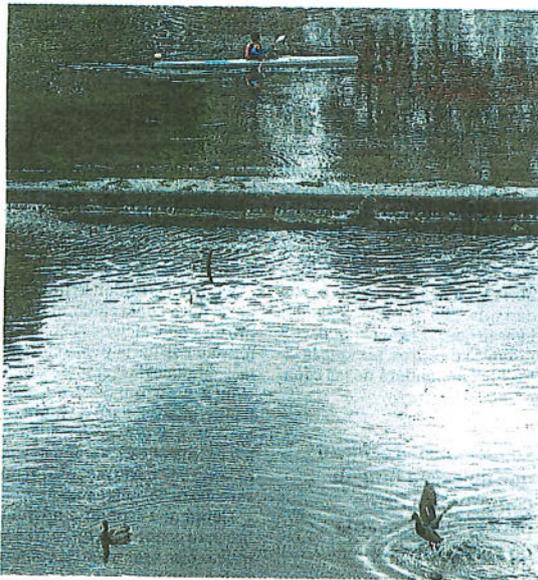
# Las demandas del Grupo contra la obra del Piles causan malestar en el Ayuntamiento

El proyecto para la renaturalización del cauce se presenta hoy ante Costas, con la duda de si se podrá abrir el anillo navegable

MARCO MENÉNDEZ

GIJÓN. Las relaciones entre el Ayuntamiento y el Grupo Covadonga parece que se han enturbiado más que las aguas del propio río Piles. Que los grupistas hayan presentado una demanda contra la renaturalización del río, incluso cuando estaban en marcha las conversaciones entre las dos partes, no ha sentado nada bien en el equipo de gobierno. Es más, el portavoz de la junta de gobierno, Jesús Martínez Salvador, dijo que «no es agradable», máxime cuando «nosotros mantenemos los acuerdos y las conversaciones con el Grupo Covadonga». Es más, reiteró que cuando se haya registrado el proyecto ambas partes «iremos a la Fundación Biodiversidad para ver estudiar cómo se pueden incluir los azudes hinchables en el río una vez que se ejecute la obra».

Martínez Salvador apuntó que «vamos a trabajar mano a mano con el Grupo» y mostró su confianza en que, una vez dados todos esos pasos, «el club retirará los recursos». Pero en el aire queda la posibilidad de abrir el ani-



Las compuertas del anillo navegable permanecen cerradas. EFE

llo navegable. El concejal de Foro aseguró que ese es un asunto que depende del Patronato Deportivo Municipal, aunque reconoció que el equipo de gobierno «se comprometió a levantar las compuertas, si es que se puede, hasta que se comiencen a ejecutar las obras y se pueda volver a usar el anillo».

Por su lado, el concejal popu-

lar y presidente del Patronato Deportivo Municipal, Jorge Pañeda, indicó ayer que «la oferta de abrir las compuertas se realizó en el transcurso de unas conversaciones con el Grupo Covadonga que por parte del equipo de gobierno municipal han estado en todo momento presididas por la lealtad y el compromiso».

El concejal apuntó que ambas

partes «nos hemos reunido todas las veces que han querido y les hemos presentado el proyecto completo, cosa que no hizo el gobierno anterior». Por eso, lamenta la postura grupista de presentar demandas cuando todavía se está tratando una solución a la navegabilidad del río. Pañeda manifestó que, «lamentablemente, no vemos esa misma actitud por parte de la presidencia del Grupo, que no sólo no ha retirado los recursos, como había anunciado, sino que ha presentado una nueva demanda. Así que, sin ocultar nuestra decepción por esta conducta, estamos a la espera de que se reconduzca la situación, siempre con la mejor voluntad por nuestra parte».

## Fuerte subvención

El concejal de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Rodrigo Pintuelles, presentará hoy el proyecto a los responsables de la Demarcación de Costas, pues cuenta con unos pequeños ajustes frente a la versión inicial, como la ubicación de un pantalan en el curso bajo del río para la práctica del piragüismo. Hay que recordar que el presupuesto de renaturalización del río Piles cuenta con un presupuesto de 3.279.106 euros y la financiación europea, a través de la Fundación Biodiversidad, asciende a 2.885.613. Debe estar terminado en septiembre de 2025.

## IU afirma que «las cuentas fiscales que presenta el gobierno no cuadran»

E. PANEQUE

GIJÓN. IU no deja margen a la especulación, como hizo el PSOE con su postura ante las ordenanzas fiscales. «Nuestro voto será negativo», afirmó el portavoz Javier Suárez Llana. Y lo justificó diciendo que «las cuentas que presenta el gobierno no cuadran». Votará no esta mañana en la comisión de Hacienda al proyecto del bipartito, aunque sí apoyará la subida de tasas de Emulsa y la actualización que se hace por primera vez en años de Cegisa. El argumento de IU es una regla de tres: «Con los mismos ingresos no se puede hacer más cosas», en relación a los nuevos proyectos anunciados. La coalición presenta una enmienda para subir la tarifa del agua.

## PSOE e IU acusan a Moriyón de «rodillo antidemocrático» tras apoyarse en Óliver Suárez

Foro requirió el respaldo del concejal no adscrito para la modificación de los estatutos de las empresas municipales

E. PANEQUE

GIJÓN. Divertia sigue dando de sí aunque la actualidad intente pasarla por encima. Mientras, se sigue a la espera de que la secretaria municipal interprete los estatutos y diga si el exedil de Vox, ahora concejal no adscrito, Óliver Suárez puede ser (como defiende el gobierno en virtud del artículo 13) o no (como argumenta la oposición siguiendo el artículo 16) presidente de la empresa municipal, se pisa otro charco.

Para dar contexto. Las dificultades para constituir el consejo de administración de Divertia (el que falta en este mandato) urgie-

ron a modificar los estatutos de los nombramientos. Esto, a priori, no pareció ser mal visto por el resto de partidos. Incluso la fórmula elegida por el bipartito —que se nombren un mínimo de 9 y un máximo de 15— tampoco fue motivo de mayores críticas.

### Primera escenificación

Pero sí las formas. Y los cláusulas y los matices, donde se suele quedar la miga para interpretaciones futuras. La modificación de los estatutos se ha ido posponiendo desde el último pleno sin que la oposición —dicen— recibiera respuestas a nada de lo que estaba planteando, en algunos casos dudas de interpretación. Ayer, convocadas las juntas generales, esta modificación fue aprobada.

«Carmen Moriyón está dispuesta a aplicar el rodillo democrático apoyada en un tráfuga y a privar a la oposición de cualquier

debate», afeó la concejala del PSOE Marina Pineda. Se refiere a que es la primera votación que se visibiliza el apoyo de Óliver Suárez al gobierno.

El portavoz municipal de IU se sumó a las críticas y pidió que al gobierno que «deje de retorcer los instrumentos democráticos que tiene el Ayuntamiento». Tanto Pineda como Suárez Llana no dudaron en tildar de tintes «autoritarios» y de estar entrando en «dinámicas peligrosas».

La paradoja es que, de lo aprobado ayer, afecta a Emulsa, EMTUSA y la EMA. No se votaron los cambios en Divertia, de la que, según confirmó ayer el portavoz del gobierno, Óliver Suárez sigue siendo su presidente. O mejor dicho, nunca ha dejado de serlo.

A propósito de esto, se confirmó la fecha para el pleno extraordinario impulsado por PSOE, IU y Podemos, para abordar esa situación. Será el 6 de noviembre. Mientras, la organización del FICX —que depende de Divertia— sigue avanzando, aunque según Suárez Llana, «de una forma clandestina». Y de esto culpa «a Moriyón, que asumió las competencias de Festejos».



Un usuario de patinete eléctrico en Gijón. PALOMA UCHA

## La ordenanza exigirá un seguro de responsabilidad civil a los usuarios de patinete

E. C.

GIJÓN. El Ayuntamiento incluirá en la nueva ordenanza de Movilidad la obligación de disponer de un seguro de responsabilidad civil para las personas propietarias de patinetes eléctricos.

Según informó a través de una nota de prensa, el gobierno local intentará, además, unificar criterios con la Dirección General de Tráfico (DGT) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para «no regular por libre como hacía el equipo anterior», explicó el concejal de Tráfico, Movilidad y Transporte Urbano, Peelayo Barcia.

Según prosiguió Barcia: «Esperamos que la anulación de la actual sea un hecho firme en breve y se publique en el BOPA para que podamos iniciar la tramitación de la nueva, que cumplirá con la normativa estatal y europea».

### Texto en 2024

El bipartito confirmó que el objetivo es iniciar la tramitación de la nueva ordenanza el próximo año y ahí se aprovechará para incluir esta nueva obligación. El pleno del 1 de agosto aprobó la retirada de los recursos que mantenían en vigor la aprobada en el mandato anterior. En cuanto sea efectivo registrará en materia de tráfico y movilidad la ordenanza de 2002.

Barcia recordó que Foro ya había presentado esta propuesta, vía enmienda, a la última ordenanza, en 2020, pero fue rechazada al defender el gobierno anterior que solo fuera obligatorio el seguro para las empresas de alquiler.